



[Handwritten signature]
FACULTAD REGIONAL HAEDO

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992

VISTO la Resolución n° 245/92 del Consejo Superior, por la que se designan los jurados para los llamados a concurso para Profesores Ordinarios a sustanciarse en la Facultad Regional Haedo y la nota de excusación presentada, y

CONSIDERANDO:

Que según el reglamento de concursos, las excusaciones deben ser resueltas por el Consejo Superior.

Que las razones invocadas para excusarse, son suficientes para acceder a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado la presentación, aconsejando aceptar la mencionada excusación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

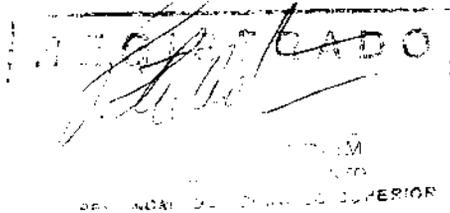
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Excusar de participar como jurado en los concursos para Profesores Ordinarios a realizarse en la Facultad Regional Haedo, autorizados por la Resolución N° 245/92 del Consejo Superior, al docente que se indica a continuación, en la asignatura

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

//..

que se detalla:

GUIDI, Guido

Termodinámica

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 464/92



Ing. HECTOR CARLOS BROTTU
VICE RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADÉMICO